

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20794** GRUPO RESCALVO MYS, S.L.

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 269/2011 de este Juzgado sobre Ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 18 de junio de 2012 por el que se declara a Grupo Rescalvo MYS, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.664,68 euros.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046727-1